

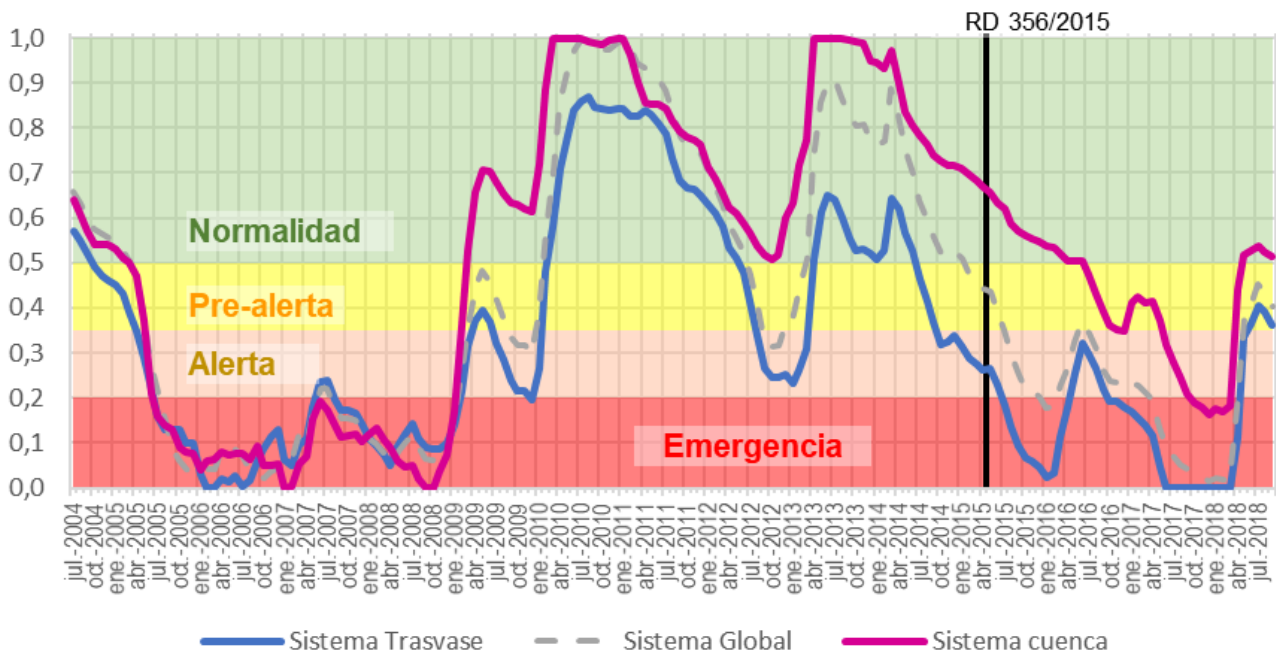
# ¡Y otra ronda de decretos de sequía!

escrito por Hidra | viernes, 28 de septiembre de 2018

Que no decaiga la fiesta. Más gasto para favorecer a unos pocos y a incrementar la sobreexplotación del recurso. Tal y como estaban pregonando los mandamases del ministerio, ya están aquí las prórrogas de los decretos de sequía, [aprobados en el Consejo de Ministros del 28/9/2018](#), próximamente en el BOE. La enésima prórroga de estos decretos, a los que hay que sumar otras disposiciones y decretos-leyes adicionales, en los que se mantiene enquistada la situación. No se soluciona nada, pero eso no importa. Aunque cambien los actores se sigue con el mismo libreto.

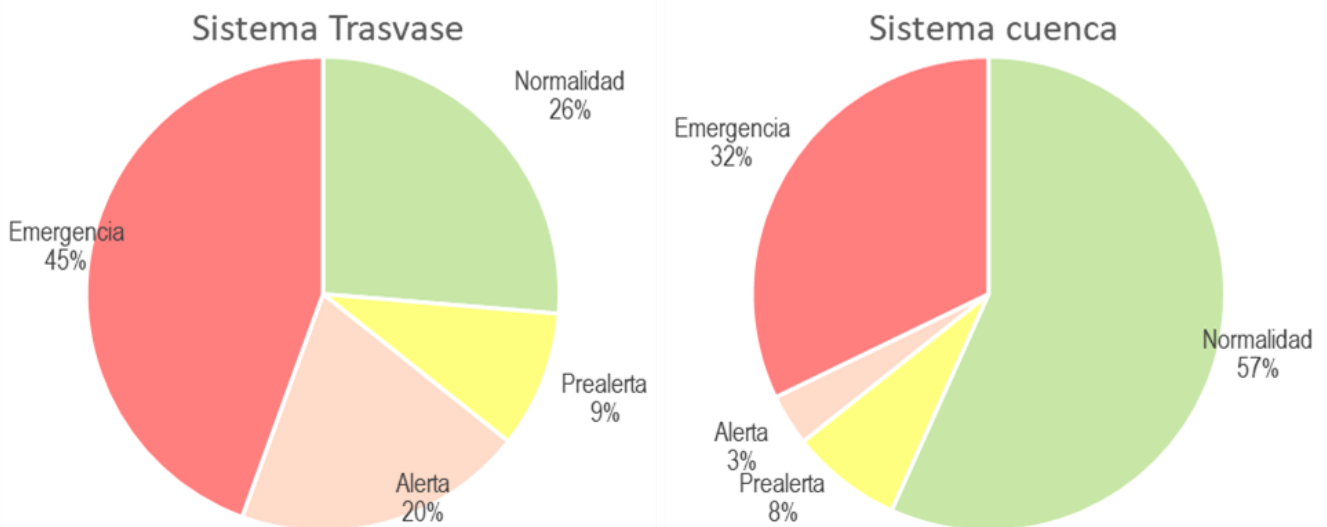
Ya se han olvidado del concepto de «exceso de demanda», ante la llamada a capítulo del SCRATS. Lo que procede es continuar con la espiral de insostenibilidad. Para justificar lo injustificable, se agarran a «*la evolución de los indicadores de Estado establecidos en el Plan Especial de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía*». Aunque como se puede apreciar en el caso del Segura, que los indicadores de sequía estén en situación de normalidad es lo menos normal. Durante tres cuartas partes del tiempo se está en las condiciones de justificar un decreto de sequía, según el criterio empleado para autorizar esta prórroga. Pero a seguir con el cuento. A seguir pagando entre todos el negocio de algunos. Y con morbo por saber hasta qué punto se pueden seguir saqueando los acuíferos de la cabecera del Segura. Y aunque se justifique por la situación de la cabecera del Tajo, no se le presta ninguna atención.

## Evolución de indicadores de sequía en la cuenca del Segura (elaborado a partir de información de la C.H. del Segura)



## Indicadores de sequía en la cuenca del Segura

% de meses en cada situación entre julio de 2004 y septiembre de 2018  
(elaborado a partir de información de la C.H. del Segura)



Recordemos que, como se aprecia en la evolución de los indicadores en el Segura, la aprobación del RD 356/2005 causó una aceleración de su descenso, consecuencia de las medidas tomadas de movilizar recursos embalsados de la cuenca para satisfacer al *lobby*. El decreto de sequía de 2015 aceleró la escasez, situación que se prolonga en el tiempo.

En el caso del Júcar, si se analizan las diferentes prórrogas, se observa como la justificación varía, cambiando los sistemas

de explotación en mala situación. Sistemas que realmente son cuencas independientes, de ríos que desembocan en el mar, pero que se mantienen agrupadas en la Demarcación del Júcar por oscuros intereses (véase «[Demarcaciones o cuencas hidrográficas. El caso del Júcar](#)»). Curiosa la interpretación de unidad de cuenca en las demarcaciones donde se prorrogan los decretos de sequía: en una se agrupan varias cuencas en una única demarcación, declarándose la sequía de manera global; en la otra se consideran dos sistemas virtuales sobre el mismo territorio para tratar de manera especial a los regantes del Trasvase.

Conclusión: la única forma de escapar de la situación de la sequía oficial en el Júcar y Segura es que se den aportaciones muy abundantes. Parece no haber esperanza para que se plantee una gestión racional de la demanda.